

Datos Relevantes de la Sesión No. 18 Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	2.- FECHA	03 de noviembre de 2016.	
3.- INICIO	11:29 hrs.	4.- TÉRMINO	16:34 hrs.
5.- DURACIÓN	5:05 hrs.	6.- QUÓRUM	259 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	7
2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2017	47
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	3
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ORDINARIAS	1
5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	3
6. MINUTA	
Con proyecto de decreto	1
7. INICIATIVAS	5
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	4
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	3
10. PROPOSICIONES	20
TOTAL	94

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	sobre la designación de óscar román rosas gonzález, del grupo parlamentario del pri, como secretario de la comisión bicamaral del sistema de bibliotecas del congreso de la unión	De enterado.
2			Da a conocer que designó a María Lucero Saldaña Pérez como diputada constituyente, en sustitución de Joel Ayala Almeida	
3	Secretaría de Salud	Subsecretaria	Remite Información Relativa A Las Contrataciones Por Honorarios, Al Reporte Del Monto Ejercido De Los Subsidios Otorgados Y A Las Reglas De Operación Correspondientes Al Periodo Enero-Septiembre Del Ejercicio Fiscal De 2016, E Informa Que El Resultado De Las Evaluaciones De Los Programas Sujetos A Reglas De Operación Se Encuentra Publicado En La Página Electrónica De La Institución Conforme Al Programa Anual De Evaluación	Comisiones de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
4	Instituto Nacional de las Mujeres,	Secretaria Ejecutiva	Remite el informe de resultados julio-septiembre de 2016 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
5	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretaria	Remite los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2016; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal; el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente a septiembre de 2016; sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como su pago, desagregada por tipo de fondo; e información referente a los conceptos que integran la intermediación financiera, y a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
6	Comisión Federal de Competencia Económica	Comisionada Presidenta	Remite El Tercer Informe Trimestral De 2016.	Comisión de Economía, para su conocimiento.
7	Auditoría Superior de Puebla	Auditor Superior	remite el informe de resultados, fiscalización y rendición de cuentas de 2016.	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.

2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2017

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de infraestructura vial en el municipio de Acatic, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
2			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Teuchitlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
3			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Acatic, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
4			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para el Proyecto Integral de Mejoramiento de la Imagen Urbana del municipio de Jalostotitlán Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
5			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes en materia de infraestructura deportiva para el municipio de Jalostotitlan, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
6			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias del municipio Jalostotitlan, Jalisco en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
7	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
8			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
9			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura hidráulica de San Miguel el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.	
10			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Tecolotlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
11			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura de Teocuitatlan de Corona, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
12			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
13			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Villa Guerrero, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
14			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para diversos proyectos en materia de infraestructura del municipio de Zapoltitic, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
15			Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de la construcción del domo deportivo en la cabecera municipal de Acatic, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
16	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias al ramo 47 del anexo 13, "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", a fin de garantizar mayores recursos al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
17			Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Comisión Nacional Forestal y de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad a diseñar políticas públicas eficaces para evitar la extinción de la cactácea <i>Myrtillocactus Geometrizans</i> "garambullo".	
18			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de discusión y aprobación de presupuesto, se etiqueten recursos para garantizar suficiencia presupuestaria en el combate a la carencia alimentaria y pobreza extrema, que realizan los bancos de alimentos en el país.	
19			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a asignar recursos suficientes para el sector cultural, principalmente al ramo de cinematografía, a fin de no afectar a la industria del cine mexicano.	
20			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
21			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio el Arenal, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
22			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Chimaltitán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
23			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Degollado, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
24			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos para diversos proyectos en materia de cultura en Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
25	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Colotlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
26			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Cuautla, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
27			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
28			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Cuautla, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
29			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Colotlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
30			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
31			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Degollado, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
32			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio El Arenal, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
33			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
34			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
35	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar los recursos necesarios para apoyar diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Ayutla, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
36			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Ayutla, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
37			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
38			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Degollado, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
39			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio El Arenal, Jalisco, en el marco de la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
40			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Cuautla, Jalisco, en el marco de la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
41			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de infraestructura en el municipio de Ayutla, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
42			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de infraestructura en el municipio de Colotlán, Jalisco, en el marco de la aprobación de' Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
43			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Chimaltitán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
44	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Que exhorta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
45			Que exhorta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos y sus obras complementarias en materia de repavimentación en el municipio de Huejuquilla El Alto, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	
46			Que exhortan a la Cámara de Diputados a que, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017, se abstenga de incluir partidas presupuestales anexas en el ramo 23, y así evitar la práctica conocida como "moches".	
47			Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a realizar una redistribución presupuestal a distintos programas presupuestarios con el objetivo de garantizar el manejo eficiente y sustentable del agua y prevención de inundaciones.	

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN)	Que reforma los artículos 2o., 11 y segundo transitorio de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, suscrita por la promovente el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 19 de abril de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Cultura y Cinematografía b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. María Elena Orantes López (MC)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, suscrita por la promovente el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII 26 de abril de 2016	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Hacienda y Crédito Público b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Mariano Lara Salazar (NA)	Que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por el promovente el 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VIII. 21 de abril de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Juventud. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que dentro de los criterios y requisitos para elegir a las familias que ingresan o reingresan al programa de inclusión social Prospera, en las reglas para tal propósito se priorice a las familias donde uno o más integrantes tengan algún tipo de discapacidad. Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que dentro de los criterios y requisitos para elegir a las familias que ingresan o reingresan al programa de inclusión social PROSPERA, en las reglas para tal propósito se priorice a las familias donde uno o más integrantes tenga algún tipo de discapacidad.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo VIII. 03 de noviembre de 2016.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
2	<p>Por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la firma de un acuerdo de coordinación para la atención integral del mayor número posible de casos de cáncer infantil en México.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados solicita a los titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la firma de un acuerdo de coordinación para la atención integral del mayor número posible de casos de cáncer infantil en México, así como para explorar la posibilidad de llevar a cabo en este mismo rubro la homologación de presupuestos, desarrollo de infraestructura, atención médica y adquisición y dotación de medicamentos.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 03 de noviembre de 2016.</p>
3	<p>Por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia, de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas y la Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", recibirán a los padres de familia de los estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero; así como a un grupo de invitados especiales propuestos por los padres de familia, el día miércoles 23 de noviembre de los corrientes, a las 10:00 AM, en el salón Legisladores de la República, sito en este Palacio Legislativo.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Junta de Coordinación Política acuerda que las comisiones unidas de Gobernación, de Justicia, de Derechos Humanos, de Asuntos Indígenas y la Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa -Raúl Isidro Burgos- recibirán a los padres de familia de los estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero; así como a un grupo de invitados especiales propuestos por los padres de familia, el día miércoles 23 de noviembre de los corrientes, a las 10:00 AM, en el Salón Legisladores de la República, sito en este Palacio Legislativo, y que dicha reunión se transmitirá en vivo por el Canal de Televisión del Congreso de la Unión. SEGUNDO.- El formato de esta sesión extraordinaria de Comisiones Unidas será definido por la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 03 de noviembre de 2016.</p>

5. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la <u>Lev Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u>, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Lev Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u> y de la <u>Lev General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</u>, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 28 de octubre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Sens. Emilio Gamboa Patrón (PRI), Fernando Herrera Ávila (PAN), Miguel Gerónimo Barbosa (PRD), Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM), Fernando Yunes Márquez (PAN); y, las senadoras Ivonne Álvarez García (PRI) y Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 27 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 67 votos a favor y 17 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Precisar el escalonamiento en el término de las funciones de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fueron electos el 20 de octubre de 2016 y cuyo mandato dará inicio el 4 de noviembre de 2016, para lo cual propone que los dos magistrados electos originalmente para el periodo del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2019, durarán en su encargo hasta el 31 de octubre de 2023; los dos magistrados electos originalmente para el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2022, durarán en su encargo hasta el 31 de octubre de 2024; y, los tres magistrados restantes, que ejercerán su encargo en el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2025. Asimismo, establece que a la entrada en vigor del decreto, la Cámara de Senadores realizará, las acciones necesarias para dar cumplimiento en relación con los dos magistrados cuyo mandato concluirá el 31 de octubre de 2019 y el 31 de Octubre de 2022.</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, el 28 de octubre de 2016.</p>

6. INICIATIVAS

	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se reforma el artículo 12, fracción III, de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo I 03 de noviembre de 2016	Congreso de Jalisco*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Atribuir a la autoridad educativa federal la elaboración y actualización de los libros de texto gratuitos impresos o digitales cuando la infraestructura y el equipo tecnológico de cada institución lo permita.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016	Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Prever modificaciones con el objeto de promover el monitoreo y vigilancia de las actividades y resultados de los legisladores. Considerar que los legisladores deberán renunciar a obtener, por la realización de actividades inherentes a su cargo o su impacto, beneficios económicos o en especie para parientes civiles. Reducir el número de días para que proceda la suplencia. Derogar la Sección Sexta, que contempla las Sesiones Secretas, con el objeto de alcanzar mayores niveles de transparencia.
3	Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VIII 18 de octubre de 2016	Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir a los principios normativos, observados por el titular del Poder Ejecutivo, para conducir la política exterior, la proscripción de acciones que degraden el medio ambiente global, así como la prevención y combate al cambio climático.
4	Que expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte . Publicación en GP: Anexo VI 20 de octubre de 2016	Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN*	Comisiones Unidas de Economía, y de Asuntos Frontera Norte, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de instaurar las bases para los regímenes fronterizos económicos, para fortalecer e incentivar la productividad y competitividad en el desarrollo de los sectores económicos de los estados de la frontera norte.
5	Que reforma el artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Publicación en GP: Anexo VI 25 de octubre de 2016	Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Comunicar o dar a conocer a solicitud del ministerio público, los documentos, datos e informes que los ciudadanos proporcionen al Registro Federal de Electores, en cumplimiento de las obligaciones que les impone la Constitución y la Ley.

*Sin intervención en tribuna.

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Publicado en GP: Anexo II 03 de noviembre de 2016.	Que reforman los artículos 150, 155 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de convocatoria a comisión a diputadas y diputados promoventes. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Diputada María Verónica Agundis Estrada (PAN), el 29 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Propuesta: Convocar al diputado proponente de una iniciativa o proposición, a la Reunión de Comisión en donde se prevea la discusión del dictamen respectivo.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Igualdad de Género</p> <p>Publicado en GP: Anexo II 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda (PRI), el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Crear "Centros de Justicia para las mujeres", como órganos de la Secretaría de Gobernación, encargados de diseñar y ejecutar políticas orientadas a la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, además de proporcionar orientación, asesoría y atención a las mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
3	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicado en GP: Anexo II 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Que reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM) el 11 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 03 de marzo de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 81 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la imposición de multas se realizarán con base en el valor de la Unidad de Medida y Actualización al momento de cometerse la infracción. Incrementar las sanciones por cacería ilegal por el equivalente de 200 a 75000 veces de la Unidad de Medida y Actualización, a quien realice actividades de aprovechamiento que impliquen dar muerte a ejemplares de la vida silvestre, sin la autorización correspondiente o en contravención a los términos en que ésta hubiera sido otorgada y a las disposiciones aplicables.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
4	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicado en GP: Anexo VII 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Que reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Sens. Emilio Gamboa Patrón (PRI), Fernando Herrera Ávila (PAN), Miguel Gerónimo Barbosa (PRD), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Fernando Yunes Márquez (PAN); y, las senadoras Ivonne Álvarez García (PRI) y Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 25 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado en la Cámara de Senadores el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 27 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 67 votos a favor y 17 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 28 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Precisar el escalonamiento en el término de las funciones de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fueron electos el 20 de octubre de 2016 y cuyo mandato dará inicio el 4 de noviembre de 2016, para lo cual propone que los dos magistrados electos originalmente para el periodo del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2019, durarán en su encargo hasta el 31 de octubre de 2023; los dos magistrados electos originalmente para el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2022, durarán en su encargo hasta el 31 de octubre de 2024; y, los tres magistrados restantes, que ejercerán su encargo en el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2025. Asimismo, establece que a la entrada en vigor del decreto, la Cámara de Senadores realizará, las acciones necesarias para dar cumplimiento en relación con los dos magistrados cuyo mandato concluirá el 31 de octubre de 2019 y el 31 de octubre de 2022.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p> <p>(Se sometió a discusión de inmediato)</p>

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 25 de octubre de 2016.</p>	<p>Que reforma el inciso m) y se adiciona un inciso n) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María García Pérez (PAN), el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar como sujetos de asistencia social a todas las niñas o niños de madres de reclusas, que nazcan y permanezcan en cualquier centro de prevención y/o readaptación social.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Mariano Lara Salazar (NA) Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Dip. Irma Rebeca López López (MORENA) Dip. Sofía González Torres (PVEM) Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD) Dip. María García Pérez (PAN) Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en lo General y en lo particular el Proyecto de Decreto por 422 votos a favor.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
2	<p>Publicación en GP: Anexo V. 25 de octubre de 2016.</p>	<p>Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del registro nacional de cáncer.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Diputada Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), el 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Considerar el diseño, la organización, coordinación, vigilancia así como promover y vigilar el Registro Nacional de Cáncer. Crear una base poblacional, y se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Salud. Prever la información con la que contará dicho registro.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Melissa Torre Sandoval (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) Dip. J. Guadalupe Hernández Alcalá (PRD) Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN) Dip. Silvana Beltrones Sánchez (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en lo General y en lo particular el Proyecto de Decreto por 440 votos a favor.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>

No.	DICTAMEN
	<p>Dip. Ariadna Montiel Reyes (MORENA) Modificación al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y a los artículos Primero y Segundo Transitorios del proyecto de decreto.</p> <p>Trámite: En votación económica se desecharon.</p>
	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA). Modificación al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p>
--	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA). Modificación al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y al Artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto.</p> <p>Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008 por 335 votos favor, 84 en contra y 3 abstenciones</p> <p>Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, el DIF y los gobernadores de las entidades federativas a reforzar las medidas dirigidas a la atención de niños y de adolescentes centroamericanos en tránsito por el territorio nacional, en coordinación con los gobiernos de Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras y Guatemala.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas a reforzar las medidas dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes centroamericanos en tránsito por el territorio nacional, en coordinación con los gobiernos de Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras y Guatemala.</p>
2	<p>Dip. Elías Octavio Ñíguez Mejía. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a iniciar el proceso de revisión y actualización de la NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a dar inicio al proceso de revisión y actualización de la NOM-008-SSA3-2010. Asimismo, se considera que es importante someter dicha Norma a consulta pública a través de los mecanismos dispuestos por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria COFEMER. Lo anterior, debido a que la Norma resulta obsoleta a los procesos actuales de atención al sobrepeso y la obesidad; de igual forma, de no encontrarse vigente a dichos procesos, podría traer consigo su cancelación y eventual generación de una nueva Norma.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que durante el proceso de revisión de la NOM-008-SSA3-2010 tome en consideración 3 temas fundamentales: Certificación obligatoria para los cirujanos bariátricos, las indicaciones de la cirugía bariátrica y la vinculación con guías prácticas; a efecto de garantizar las mejores condiciones de seguridad y eficacia para los pacientes que se someten a dicho proceso.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Tomás Octaviano Félix. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, a cumplir tanto los acuerdos suscritos entre autoridades federales y estatales y el movimiento mazahua el 14 de diciembre de 2006 como el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, que obliga a desarrollar en las comunidades afectadas por los trasvases acciones de restauración, rescate y preservación de acuíferos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a cumplir los acuerdos suscritos entre la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional del Agua, el gobierno del estado de México, el gobierno del entonces Distrito Federal y el Movimiento Mazahua a efecto de realizar los proyectos ejecutivos y las obras de infraestructura hidráulicas necesarios para garantizar el suministro continuo y suficiente de agua potable de la planta potabilizadora situada en la comunidad de Los Berros, municipio de Villa de Allende, México; y el derecho humano de acceso al agua en Villa Victoria, Villa de Allende, Donato Guerra, Valle de Bravo, Ixtapan del Oro, Amanalco de Becerra, Santo Tomás de los Plátanos, Luvianos, Zacazonapan y Oztoloapan.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, a cumplir las disposiciones establecidas en el segundo párrafo del artículo 231-A de Ley Federal de Derechos, a efecto de iniciar de inmediato programas que atiendan los efectos adversos de los trasvases, especialmente en Villa Victoria, Villa de Allende, Donato Guerra, Valle de Bravo, Ixtapan del Oro, Amanalco de Becerra, Santo Tomás de los Plátanos, Luvianos, Zacazonapan y Oztoloapan, todos ellos municipios tributarios del sistema Cutzamala.</p>
4	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 3 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a fortalecer el Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia 2013-2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fortalecer el Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia (2013-2018) a fin de garantizar la cobertura universal para todos los casos de cáncer en menores no asegurados, así como el financiamiento de gastos complementarios al tratamiento, especialmente de quienes se atienden en lugares diferentes al de su residencia, para reducir al máximo el porcentaje de abandono.</p>
5	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia del DF y de Chiapas a investigar para esclarecer los homicidios de tres mujeres transexuales y enjuiciar a los responsables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia del Distrito Federal, del estado de Chiapas y del estado de México a realizar una investigación pronta, exhaustiva, imparcial, efectiva y diligente a fin de esclarecer los hechos y enjuiciar a las personas responsables de los homicidios cometidos en contra de tres mujeres transexuales.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; a la Comisión Nacional de los</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	Derechos Humanos; a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Chiapas y a la Comisión de Derechos Humanos del estado de México, sobre la base del principio de autonomía que les rige, a fin de que emitan las medidas necesarias que coadyuven al esclarecimiento de los hechos, a la protección de las personas vinculadas en calidad de testigos, así como para el otorgamiento y seguimiento de medidas de prevención a favor de la comunidad LGBTI y en especial de la población trans.
6	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y el comisionado nacional de Seguridad a cumplir en las políticas, los programas y las acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.</p> <p>Se turnó a la Comisión Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Miguel Angel Osorio Chong; y al titular del Comisionado Nacional de Seguridad, licenciado Renato Sales Heredia, para que en las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y de sus habitantes, se cumpla con los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de hacer cumplir la ley, adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990.</p>
7	<p>Dip. Benjamín Medrano Quezada. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que la Cámara de Diputados condena el ataque perpetrado contra la sinagoga Agudas Ajim, en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la comunidad judía mexicana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados condena enérgicamente el ataque perpetrado contra la sinagoga Agudas Ajim, en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la comunidad judía mexicana.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México a efecto de que sean investigados los hechos relatados en el resolutivo precedente y sancionados ejemplarmente los responsables de su comisión.</p>
8	<p>Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la prevención de las enfermedades cardiovasculares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades, implemente acciones y programas para la prevención, detección oportuna, tratamiento efectivo y disminución de las enfermedades cardiovasculares en México.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el ámbito de sus facultades, creen el Registro Nacional para Pacientes con Enfermedades Cardiovasculares.</p>
9	<p>Dip. Moisés Guerra Mota. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta a CAPUFE a realizar acciones para retirar la caseta de cobro Compostela, en el kilómetro 31.600 de la carretera Compostela-Chapalilla, Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a realizar las acciones necesarias para retirar la caseta de cobro Compostela, ubicada en el kilómetro 31.600 de la carretera Compostela-Chapalilla en el estado de Nayarit.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Relativo a las inmunodeficiencias primarias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que lleve a cabo programas y acciones para la debida atención de las inmunodeficiencias primarias en todo el país.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo de Salubridad General y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que, en el ámbito de sus facultades, incorporen las inmunodeficiencias primarias en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular.</p>
11	<p>Dip. Moisés Guerra Mota. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta a la CFE a revisar las tarifas en la zona Vallarta, correspondiente a Nayarit y Jalisco, por los constantes incrementos de la temperatura media.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a revisar las tarifas del pago por concepto de suministro de energía eléctrica en la zona Vallarta correspondiente a los estados de Nayarit y Jalisco, derivado de los paulatinos pero constantes incrementos en la temperatura media de la región.</p>
12	<p>Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a construir en el marco de su competencia el libramiento vial en la cabecera municipal de Atizapán con dirección a Nicolás Romero, en conexión con la autopista Atizapán-Atzacomulco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de México a que, en el marco de sus competencias, lleve a cabo la construcción del libramiento vial en la cabecera municipal de Atizapán con dirección a Nicolás Romero, en conexión con la autopista Atizapán-Atzacomulco.</p>
13	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP a hacer posible el cumplimiento del objetivo 3.3 de su plan sectorial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a hacer posible el cumplimiento del Objetivo 3.3. del plan sectorial de la misma instancia: "impulsar la educación inicial en las diversas modalidades que brindan este servicio con especial énfasis en aquellas que favorezcan a los grupos vulnerables".</p>
14	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivos locales a implantar campañas de toma de conciencia para erradicar las llamadas falsas a los servicios de urgencia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, a implementar a través de sus áreas de comunicación social, campañas de concientización en medios de comunicación, para el buen uso del número de emergencia 911.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente a los Ejecutivos de las entidades federativas, para que soliciten a las Secretarías de Educación, implementar programas educativos en las escuelas de nivel básico para el buen uso del número de emergencia 911.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	----	TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Legislaturas locales a prever dentro de sus ordenamientos el establecimiento de sanciones pecuniarias a quien o quienes hagan llamadas falsas a los servicios de emergencia.
15	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno a ejecutar diversas acciones en el marco de la celebración del Día Mundial de la Ecología.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno para que en el marco del Día Mundial de la Ecología, ejecuten acciones que busquen cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de esta manera se contribuya a generar una relación armoniosa, responsable y respetuosa entre los seres humanos y su medio ambiente.</p>
16	<p>Dip. Mariana Arámbula Meléndez. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a elaborar en el ámbito de su competencia un protocolo nacional que señale las acciones por implantar para detectar, canalizar, atender, prevenir y sancionar los casos de menores de edad víctimas de abuso sexual.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de que, en el ámbito de sus competencias, elabore un protocolo nacional que señale las acciones a implementar para detectar, canalizar, atender, prevenir y sancionar los casos de menores de edad víctimas de abuso sexual.</p>
17	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a implantar diversas acciones relacionadas con la construcción de un desarrollo inmobiliario en Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de que realice una investigación que permita esclarecer la problemática originada por la aparente autorización de la construcción de un desarrollo inmobiliario denominado Tres Santos en el estado de Baja California Sur, en perjuicio de cooperativas pesqueras que desarrollan una de las actividades económicas preponderantes de la zona, en la misma superficie supuestamente otorgada en concesión, autorización o permiso a la empresa Mira Companies.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que derivado de la investigación realizada, de existir, revise los documentos administrativos emitidos a efecto de que se garantice que la construcción del referido desarrollo inmobiliario se apegue a las respectivas autorizaciones y al cumplimiento de las leyes ambientales aplicables.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, de ser el caso, revise y regularice las concesiones de las cooperativas pesqueras que denunciaron errores técnicos en la proyección de coordenadas geográficas ubicadas dentro del mar.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Dip. Santiago Taboada Cortina. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a expedir los reglamentos correspondientes a las Leyes Orgánicas de los Institutos Nacionales de Antropología e Historia, y de Bellas Artes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo, a expedir los reglamentos correspondientes a las Leyes Orgánicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes.</p>
19	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 03 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al ISSSTE a implantar un programa de vales de medicinas en otras entidades federativas del país para dar abasto a los derechohabientes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que implemente el Programa de Vales de Medicinas en otras Entidades federativas del país con la finalidad de dar abasto a la población derechohabiente.</p>
20	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 3 de noviembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al IMSS a extender la cobertura del programa Tu Receta es Tu Vale en sus unidades de medicina familiar de dicha institución que se encuentren en otras entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que extienda la cobertura del programa "Tu Receta es Tu Vale" en las Unidades de Medicina Familiar de dicha institución que se encuentren en otras Entidades federativas.</p>

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 3 de noviembre de 2016.

1. FECHA	Viernes 04 de noviembre del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>